ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	748-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 al 31 Enero de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - ARN CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo de informe se cuenta con una población total asignada de los Municipios de Soacha referida de la siguiente manera: 45 PPR activos, 7 en investigación para pérdida de beneficios, 5 En investigación por causal sobreviniente, 78 culminados. Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 10 DC- PdT, 13 personales, 15 productivas, 30 educación, familiar 20, habitabilidad 8 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 4, CID total 4, ATEV_0754 código generado por contingencia. No Se cuentan con PPR en etapa de estabilización quien no es objeto de servicio social. Se realiza atención a la población asignada correspondiente al 43 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 95%. Dentro de la atención que se ha venido dando de manera telefónica, y dentro de la atención de manera personalizada, se aborda como se afronta a nivel personal y familiar el proceso de contingencia, las dinámicas, además de las diferentes dudas presentadas con relación ayudas a nivel humanitario y atención en salud, y presentación del plan de negocios, también teniendo en cuenta la transición de profesional. Dentro del seguimiento se ahonda en las situaciones a las condiciones de salud de las PPR y sus familias.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividadde los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Frente a estrategia de seguimiento postculminación, para este año, aun no se cuenta con la población objeto de estrategia, debido a la transición de Población de Profesional. Frente a proceso seguimiento a Unidades de Negocio el 25 de enero se realiza subsanación de 4 ISUN de Profesional Anterior: JOHN JAIRO AMADO TIBAQUIRA, WILSON AVILA CASTAÑO, RAFAEL ANTONIO REGINO COGOLLO y YOVANI MORENO, este mismo dia se realiza seguimiento a JOSE ARBEY VARGAS PEREZ, y se solicita a GT Meta para apoyo a unidad de Negocios de EDGAR ANZOLA OBANDO.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo de informe se cuenta con una población total asignada de los Municipios de Soacha referida en obligación 1, donde se da cuenta de las actividades del PdT desarrolladas, además del acompañamiento por dimensión, cumpliendo con el desarrollo de las actividades del PdT concertado y la población atendida. Debido a que la atención se realiza en el tiempo establecido por el PPR en su mayoría no están con su familia.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 10 DC- PdT, 13 personales, 15 productivas, 30 educación, familiar 20, habitabilidad 8 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 4, CID total 4, ATEV_0754 código generado por contingencia. No Se cuentan con PPR en etapa de estabilización quien no es objeto de servicio social. Se realiza atención a la población asignada correspondiente al 43 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 95%. Dentro de la atención que se ha venido dando de manera telefónica, y dentro de la atención de manera personalizada, se aborda como se afronta a nivel personal y familiar el proceso de contingencia, las dinámicas, además de las diferentes dudas presentadas con relación ayudas a nivel humanitario y atención en salud, y presentación del plan de negocios, también teniendo en cuenta la transición de profesional. Se dio cumplimiento al 95% de los acuerdos pactados.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Debido a la contingencia y bajo la modalidad de acompañamiento telefónico y virtual, se realiza seguimiento con la siguiente institución: Convenio Compensar – Tecnisistemas – ARN, mediante correos y WhatsApp, retomando subsanaciones pendientes de certificados. Se generan alertas a los profesionales y proceso de generación de planillas. Aunque la entidad no ha iniciado actividades, mediante los medios referidos se ha tenido contacto, para ir avanzando en la información y matriculas para el año 2021.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Frente a proceso seguimiento a Unidades de Negocio el 25 de enero se realiza subsanación de 4 ISUN de Profesional Anterior: JOHN JAIRO AMADO TIBAQUIRA, WILSON AVILA CASTAÑO, RAFAEL ANTONIO REGINO COGOLLO y YOVANI MORENO, este mismo día se realiza seguimiento a JOSE ARBEY VARGAS PEREZ, y se solicita a GT Meta para apoyo a unidad de Negocios de EDGAR ANZOLA OBANDO. Para el 26 de enero se realiza envío de proyección BIE para el año 2021.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes no se realiza culminación. Se espera realizar proyección de las mismas, posterior de revisión de población recientemente asignada y la población que se venia trabajando.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este mes no se cuenta con actividades relacionadas a esta obligación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	748-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 al 31 Enero de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - ARN CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Mediante correos, respuesta a los mismos se da cuenta del avance dentro de los procesos asignados, además se subsanan las diferentes novedades direccionadas por los asesores y Coordinadora.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se hace envio de proyección de radicación BIE para el año 2021. Además, se trabaja en la proyección de evaluaciones y ejecución de PDT, según se presente. Se cuenta con un PPR en Enfoque Diferencial, en espera de respuesta por parte de Mesa de Nivel Central. Se participa en reunión el día 25 de enero relacionada a Nuevas directrices para el 2021, y lineamientos administrativos del GT.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora informe del mes que da cuenta de las actividades, avances, gestiones, y diferentes procesos realizados durante este mes de ejecución contractual, con soportes de afiliación a seguridad social correspondiente, procesos ISUN, información solicitada según demanda.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza 10 Tasa de Desocupación, 2 hábitat. 6 evaluación de PdT, envío de 6 ISUN para cargue por la persona a cargo del mismo.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este mes no se realiza entrega de documentación a Tecnica de Archivo asignada.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se tienen actividades asignadas para este mes.

DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"